

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 4 de agosto de 1914

PRESIDE EL VICEPRESIDENTE DCTOR JOSÉ MARTIRENÉ

Con asistencia de los señores Miembros doctores Fernández Espiro, Canabal, Oliver, Mainginou y Giribaldo, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso a consideración, y fué aprobado, un informe de la Sección de Higiene de la Alimentación, producido en el expediente tramitado por Jaques y Slean y Emile Bohon, pidiendo privilegio de invención, para un procedimiento de disolución de las materias orgánicas de origen animal y la fijación de su ázoe al estado de compuestos salubres.

El referido informe, después de estudiar el asunto, concluye de modo favorable a la pretensión de los interesados.

—Por moción del doctor Fernández Espiro, se resolvió aplazar para la sesión próxima la discusión del informe y proyecto presentado por los doctores Oliver y Giribaldo, para evitar la importación al país del tracoma y otras enfermedades transmисibles.

—Seguidamente el doctor Oliver hizo uso de la palabra con objeto de llamar la atención del Consejo, sobre una cuestión relativa al saneamiento de una región de la ciudad, contigua a la bahía.

Tras una extensa y fundada exposición de motivos, presentó a la consideración del Consejo la siguiente moción:

“Para que el Consejo Nacional de Higiene se dirija al Ministerio del Interior, solicitando que por intermedio de la autoridad correspondiente, se hagan los estudios necesarios para construir una alcantarilla paralela al muro de ribera del puerto en la Sección de la Aguada, con objeto de poder alejar de la bahía el desagüe de las cañerías actuales de los depósitos de Aduana y otros allí instalados.”

Votada esa moción, fué aprobada.

Sesión del día 11 de agosto de 1914**PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES**

Con asistencia de los Miembros titulares, doctores Canabal, Fernández Espíro, Martirené, Oliver, Mainginou y Giribaldo, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, regulando los honorarios a los doctores Domingo Prat, Cipriano Martínez y Elías Regules (hijo), por reconocimiento médico-legal practicado a Antonio Benuto, con motivo de su reclamación por daños y perjuicios a la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay.

—Se entró á la discusión general del proyecto de los doctores Oliver y Giribaldo sobre el tracoma y otras enfermedades transmisibles.

Después de una breve discusión, se votó y fué aprobado en general.

En discusión particular fué también aprobado dicho proyecto, con algunas modificaciones introducidas en el artículo 1.^o del mismo.

Las medidas propuestas se refieren a los inmigrantes atacados de lepra, tracoma o tuberculosis abiertas. Como el proyecto aprobado aconsejara, además, que el tracoma fuera incluido entre las enfermedades de denuncia obligatoria, se puso seguidamente a votación si se incluiría la expresada enfermedad entre las de declaración obligatoria, resolviéndose por la afirmativa, para lo cual se formulará oportunamente la Ordenanza correspondiente, y se solicitará del Gobierno la aprobación respectiva.

Sesión del día 27 de agosto de 1914**PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES**

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Martirené, Fernández Espíro, Canabal, Oliver, Mainginou y Giribaldo, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso a consideración, y fué aprobado, un informe de

los doctores Martirené y Canabal, por examen médico practicado al señor Ramón Lezama, empleado de la Aduana de Montevideo, que gestiona su jubilación, y cuyo informe es favorable al interesado.

—Se resolvió elevar al Ministerio del Interior una información explicativa referente a una comunitación anterior de la Oficina de Inmigración, relacionada con los inmigrantes enfermos de tracoma, y manifestando que la aprobación del proyecto sobre el tracoma resolverá definitiva y satisfactoriamente el punto en cuestión.

—Se puso a consideración una nota de la Comisión de señoras encargadas de recolectar fondos para la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, y se resolvió solicitar autorización del Superior Gobierno, para contribuir con \$ 50, que se tomarán de rentas propias del Consejo.

—Fué aprobado un informe del doctor Oliver, producido en el pedido formulado por el Laboratorio del Consejo, para que se pida a Europa una cantidad de artículos y útiles, resolviéndose aplazar la adquisición para mejor oportunidad.
